



Ayuntamiento de
La Oliva

ANUNCIO

Por medio del presente se hace de público conocimiento que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que copiado literalmente en su parte dispositiva dice lo siguiente:

<<**PRIMERO.** Ceder al del Cabildo de Fuerteventura, los terrenos necesarios llevar a cabo la explotación de la infraestructura por ellos construida “Parada Preferente de Guaguas del Cotillo”, sita en la finca que a continuación se describe:

***URBANA:** Parcela urbana en El Cotillo, término municipal de La Oliva, situada en las calles Del Castillo, calle Castillo del Rico Roque, calle Las Gavias, calle del Horno de Cal y calle Cristóbal Colón. Tiene una superficie de dos mil quinientos setenta y tres metros cuadrados (2573 m²). Linda: Norte, vial de uso público denominado calle Castillo de Rico Roque; Sur, con vial de uso público denominado calle Cristóbal Colón; Este, vial de uso público denominado calle del Castillo; y Oeste, con viales de uso público denominados calle Las Gavias y calle Horno de Cal.*

***REFERENCIA CATASTRAL:** La finca descrita se corresponde con la finca de referencia catastral 6830801ES9763S0001MT.*

SEGUNDO. Someter el expediente a información pública por un plazo de 20 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de que cualquier interesado pueda examinarlo y formular las alegaciones que estime pertinentes.>>

La Oliva, a 07 de diciembre de 2016.

EL ALCALDE PRESIDENTE,



Isai Blanco Marrero